



XXVIII (28) ANIVERSARIO I.E.P. “DE CIENCIAS LEONARD EULER” – BODAS DE AMBAR

BASES DEL CONCURSO DE DANZAS NACIONALES PARA PADRES DE FAMILIA

Inicial – Primaria – Secundaria 2025

I. FINALIDAD:

La presente tiene por finalidad promover el amor, respeto y la práctica de nuestra herencia cultural para que nuestra juventud se identifique plenamente con nuestras raíces a través del ejemplo de sus padres.

Establecer pautas, procedimientos y normas de la organización, coordinación y ejecución del “CONCURSO DE DANZAS”.

II. OBJETIVOS:

1. Confraternizar y estrechar lazos de amistad y convivencia armoniosa entre el Personal Directivo, Docente, Administrativo, Padres de familia y comunidad educativa en general, mediante un espectáculo de sano esparcimiento.
2. Promover y fomentar la participación activa de los Padres de familia de la Institución Educativa.
3. Realizar el 28 Aniversario de la Institución Educativa de Ciencias Leonard Euler, mediante la demostración de “Talentos y Habilidades” de los Padres de familia.
4. Mantener viva nuestras raíces y costumbres revalorando y difundiendo el legado artístico y cultural de nuestros antepasados.

III. DE LA ORGANIZACIÓN:

El Concurso de Danzas por el 28 Aniversario de la Institución Educativa de Ciencias Leonard Euler está organizado en coordinación con la Comisión de Docentes por aniversario y la Dirección del centro educativo.

IV. DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL CONCURSO:

1. FECHA: Domingo 26 de octubre (Fiesta Familiar)
2. HORA: 2:00 p.m.
3. LUGAR: Complejo deportivo “CLUB LAS PAMPAS” en San Martín de Socabaya.
Referencia: pasando campo deportivo La bombonera, a mano izquierda.

V. DE LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES:

1. Participarán única y exclusivamente los Padres de familia y de forma VOLUNTARIA.
2. Las danzas a presentarse serán **Danzas Nacionales**.
3. El Número mínimo de participantes será de 06 parejas (12 danzarines).
4. El tiempo de duración de la danza será de mínimo 6 minutos y máximo 7 minutos.
5. No habrá inconvenientes acerca del género de las personas que conformen las parejas, pueden ser todas damas o todos varones, disfrazados según la danza.
6. Las Danzas se fusionarán y presentarán de la siguiente manera:



Todo inicial con 1ro de primaria	1ro. secundaria con 2do. Secundaria
2do primaria con 3ro primaria.	3ro. Secundaria con 4to. Secundaria
4to primaria con 5to Primaria.	5to de secundaria sin fusión por ser promoción
6to. sin fusión por ser promoción.	

7. La inscripción se realizara en la oficina de secretaria por el DELEGADO(a) de la danza hasta el día 10 de octubre entregando en un folder:
- ✓ La FICHA DE INSCRIPCIÓN que debe contener los nombres y apellidos completos de los participantes
 - ✓ Fotocopias de los DNI de todos sus participantes.
 - ✓ La RESEÑA HISTORICA de la danza.

En caso que su danza fuera inscrita por otro grupo deberán de cambiar de danza para evitar duplicidad de danzas, **ello bajo el criterio: Tiempo de entrega.**

8. Los Padres que tengan hijos en diferentes grados, podrán participar en varias danzas, respetando los acuerdos que se tomen en cada grupo; queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de sus horarios de prácticas, el colegio NO SE HARÁ RESPONSABLE del cruce de horarios de prácticas de las danzas y situaciones que afecten su salud.
9. La participación es VOLUNTARIA y solo participarán Padres de familia, (NO tíos, hermanos, primos, hijos, etc.)
10. Para el orden de presentación se realizara un sorteo un día antes del concurso, con presencia de los delegados de la danza.
11. El personal docente y administrativo que es padre de familia de la Institución Educativa **NO PODRÁN** participar en este concurso.

VI. DEL JURADO CALIFICADOR:

EL jurado Calificador estará integrado por profesionales conocedores de danza, arte y cultura, que se darán a conocer el mismo día del concurso.

VII DEL INICIO Y TIEMPO DE LA EJECUCIÓN DE LA DANZA:

El Concurso de Danzas para padres de familia iniciará aproximadamente a las 1:00 p.m. Se considerará una tolerancia de cinco (5) minutos al inicio de cada danza, de no presentarse en la hora indicada serán amonestados menos 30 puntos y participarán al final del concurso.

VIII DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIOS	PUNTAJE
Reseña	02 puntos
Organización y puntualidad	10 puntos
Originalidad	14 puntos
Coreografía	30 puntos
Coordinación de pasos	30 puntos
Vestimenta	14 puntos
TOTAL	100 puntos

IX. DE LOS PREMIOS:

El que ocupe el 1er lugar recibirá un reconocimiento por parte de Dirección.



LEONARD EULER
COLEGIO DE CIENCIAS



X. DE LAS SANCIONES:

1. Los delegados y/o integrantes que incurran en actos de indisciplina y/o faltas de respeto serán sancionados con la DESCALIFICACIÓN de la danza que los representa.
2. En caso hubiera reclamos, deberán ser debidamente documentados, comprobados y presentados antes de la participación o hasta antes de finalización de la danza en concurso.
3. Se descalificará a la danza que haga uso de picapica, bombardas, humo y cualquier otro material que dañe el pasto sintético y el medio ambiente.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1. El fallo del JURADO Calificador será inapelable.
2. Cualquier aspecto no contemplado o circunstancia imprevista será absuelto por la comisión organizadora y la Dirección.

“GRACIAS POR SU IDENTIFICACIÓN CON LA INSTITUCIÓN”

LA DIRECCIÓN

LA COMISIÓN.